



LOS SERVICIOS Y TRAMITES QUE OFRECE REGISTRO CIVIL

SERVICIOS ESPECIFICADOS

- Expedición de Actas Originales y Xerografías de cualquier acto civil;
- Registro de nacimientos
- Reconocimiento de hijos
- Registros extemporáneos
- Inexistencia de nacimiento y matrimonio
- Matrimonio a domicilio
- Matrimonio en horas de oficina.
- Inscripciones de acta
- Divorcio
- Inhumación
- Re- inhumación
- Exhumación
- Aclaración de actas
- Copias xerográficas
- Constancias
- CURP
- Registro de defunción

- I. Hacer constar en forma autentica y dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificados y extintivos del estado civil de las personas.
- II. Expedir copias o extractos certificados de las actas y de los documentos que obren en los archivos del registro civil; así como certificar fotocopias de los documentos que se le hayan presentado con motivo de la realización de sus funciones
- III. Cuidar que los actos y actas del Registro civil se efectué y levanten debidamente, pudiendo revisarlos en cualquier época. Proporcionar y verificar en coordinación con la Dirección Estatal del registro civil, se de capacitación, antes y durante el ejercicio de sus funciones al oficial de Registro Civil, a fin de lograr la optimización de los recursos humanos y materiales de la Institución.

Trámites y Servicios que Presta

Registro de recién nacido

REQUISITOS PARA REGISTRAR:

- 1.- CONSTANCIA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y COPIA
- 2.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES (RECIENTE)
- 3.- COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO EN CASO DE ESTAR CASADOS CERTIFICADA (RECIENTE)
- 4.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS PADRES (SI ALGUNO DE LOS PADRES DEL REGISTRADO ES MENOR DE EDAD TRAER COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS O CUALQUIER DOCUMENTO CON FOTOGRAFIA)
- 5.- COMPROBANTE DE DOMICILIO EN COPIA DE LOS PADRES
- 6.- 2 TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN COPIA
- 7.- SI ALGUNO DE LOS PADRES ES MENOR DE EDAD TENDRAN QUE VENIR AMBOS PADRES CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN COPIAS
- 8.- SI SON CASADOS Y ALGUNO DE LOS PADRES NO PUEDE PRESENTARSE TENDRAN QUE PRESENTAR ACTA DE MATRIMONIO ORIGINAL (RECIENTE)

Registro de nacimiento extemporáneo

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO

- 1.- CONSTANCIA DE NACIMIENTO ORIGINAL SI NO LA TIENE (LEVANTAR DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, UNA VEZ LEVANTADA LA DENUNCIA ACUDIR AL HOSPITAL DONDE NACIO Y PEDIR UNA COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE NACIMIENTO)
- 2.- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE ESTA OFICINA
- 3.- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DEL LUGAR DONDE NACIO
- 4.- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DEL ARCHIVO GENERAL SI TIENE MÁS DE 2 AÑOS
- 5.- COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES (EN CASO DE ESTAR CASADOS, RECIENTE)
- 6.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES (RECIENTE)
- 7.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PADRES
- 8.- COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 9.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE 2 TESTIGOS

Registro de nacimiento extemporáneo para mayores de edad

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO PARA MAYORES DE EDAD

- 1.- CONSTANCIA DE NACIMIENTO (UNA CONSTANCIA DE SALUBRIDAD CUANDO NO SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DEL HOSPITAL, FE DE BAUTISMO, FE TESTIMONIAL)
- 2.- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DEL LUGAR DONDE NACIO
- 3.- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE ESTA OFICIAL
- 4.- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DEL ARCHIVO GENERAL SI TIENE MAS DE 2 AÑOS
- 5.- COPIAS DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES (RECIENTE)
- 6.- COPIA RECIENTE DEL ACTA DE MATRIMONIO EN CASO DE ESTAS CASADOS
- 7.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PADRES
- 8.- COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 9.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE 2 TESTIGOS
- 10.- 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE PERSONAS MAYORES AL REGISTRADO QUE LO CONOZCAN CON SUS RESPECTIVAS IDENTIFICACIONES

- 11.- UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN DEL TRABAJO
- 12.- COPIA DE ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS HERMANOS DEL REGISTRADO

Divorcio administrativo

REQUISITOS DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO

- 1.- ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL RECIENTES DE LOS CONTRAYENTES
- 2.- CTA DE MATRIMONIO (RECIENTE)
- 3.- IDENTIFICACIÓN DE AMBOS
- 4.- MANIFESTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD ANTE NOTARIO PÚBLICO
- 5.- PLATICAS DEL DIF (DE AVENIMIENTO)
- 6.- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE CADA UNO
- 7.- EXAMEN DE INGRAVIDEZ CERTIFICADO POR LA SECRETARIA DE SALUD
- 8.- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE NO HIJOS

Reconocimiento de hijos

REQUISITOS PARA RECONOCIMIENTO DE HIJOS

- 1.- ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA RECIENTE DEL RECONOCIDO
- 2.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES
- 3.- COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO RECIENTES NO MAYOR A 1 AÑO EN CASO DE ESTAR CASADOS
- 4.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS PADRES
- 5.- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 6.- 2 TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN COPIAS

Requisitos para inscripción

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

- 1.- ACTA DE NACIMIENTO Y APOSTILLE DE LA MISMA
- 2.- TRADUCCIÓN DEL ACTA Y DEL APOSTILLE
- 3.- COPIA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES
- 4.- COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS PADRES
- 5.- COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO

Requisitos para matrimonio

REQUISITOS PARA MATRIMONIO

- 1.- ACTAS DE NACIMIENTO RECENTES DE LOS CONTRAYENTES ORIGINAL (2 COPIAS DE CADA UNA)
- 2.- CURP DE AMBOS (COPIA)
- 3.- IDENTIFICACIÓN DE AMBOS CONTRAYENTES (COPIA)
- 4.- CERTIFICADO MÉDICO (RECIENTE)
- 5.- ANALISIS PRENUPCIALES CON VIH Y VDRL
- 6.- PLATICAS DEL DIF
- 7.- SOLICITUD DE ESTA OFICINA
- 8.- DOS TESTIGOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR (COPIA) EXCEPTO PAPAS DE LOS CONTRAYENTES
- 9.- COMPROBANTE DE DOMICILIO EN COPIA QUE SEA DEL MUNICIPIO

LEP.LUZ BERTHA CABRERA CORTEZ
JEFATURA REGISTRO CIVIL 01,02,03 04
TEQUILA,JAL